I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000745/2025

Cerrillos, 20 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°100/0845/2025 del Alcalde de la Municipalidad de Cerrillos; el Memorándum N°500/1152/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0651/2025; y las facultades que me confiere D.F.L N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/0651/2025, se otorgó la Beca Municipal 2025 a 49 alumnos de educación superior de Cerrillos, en conformidad a la **Ordenanza Municipal N° 20 Sobre la Entrega de Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos y Puntajes Nacionales PAES.**

Que, se registró mal el nombre de uno de los beneficiarios, que debe ser corregido.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el nombre del beneficiario de la beca municipal para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, anotado en el punto 1. a) 25 sancionado por Decreto Exento Nº202/0651/2025, siendo el correcto **Bastián Alonso Álvarez Labarca**, RUT [redacted] del 3° [redacted].

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CSO/CUCH/moo**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargada de Becas
Beneficiario
Pág.web.